

## Preguntas y respuestas: Conclusiones sobre neonicotinoides 2018

### 1) ¿En qué se basó EFSA\* para concluir que se confirma el riesgo general de los neonicotinoides en abejas?

EFSA comparó los niveles esperados de plaguicidas neonicotinoides en los cuales es probable que se expongan las abejas en el ambiente, con aquellos que causan efectos en las abejas. Cada vez que la estimación de contaminación ambiental fue más alta que los niveles considerados seguros para las abejas, se concluyó que había un riesgo alto. Para el uso al aire libre de estas sustancias químicas, había al menos un aspecto de la evaluación que indicara un alto riesgo, lo que lleva a la conclusión que, en general, estos neonicotinoides representan un riesgo para las abejas.

La palabra clave es "general". En la mayor parte de los casos en los que se identificaron algunos riesgos bajos, estos correspondían a un uso particular, y los riesgos altos también se identificaron para el mismo uso. Por ejemplo:

Neonicotinoide	Tipo de abeja	Cultivo	Vía de exposición	Riesgo
<b>Imidacloprid</b>	Abejas melíferas	Semillas de Raps aceitero (invierno y primavera)	Residuos en néctar y polen de cultivos tratados	<b>Bajo</b>
<b>Imidacloprid</b>	Abejas melíferas	Semillas de Raps aceitero (invierno y primavera)	Residuos de la deriva del polvo	<b>Alto</b>
<b>Imidacloprid</b>	Abejorros	Semillas de Raps aceitero (invierno y primavera)	Residuos en néctar y polen de cultivos tratados	<b>Alto</b>

Las conclusiones sobre el riesgo fueron diferentes según factores como la especie de abejas, el uso determinado del plaguicida y la vía de exposición (residuos en el polen de abejas y néctar; deriva del polvo durante la siembra/aplicación en semillas desinfectadas; y consumo de agua).

### 2) ¿Cuáles fueron los riesgos identificados por EFSA?

Las abejas pueden resultar expuestas a neonicotinoides de formas múltiples, dependiendo del uso del plaguicida. Las evaluaciones indicaron que en muchos casos es probable que las abejas que hacen forrajeo en un cultivo tratado en el campo, o también en los alrededores de este cultivo, estén expuestas a niveles dañinos de plaguicidas neonicotinoides. Esto ocurre porque el polen y el néctar de los cultivos tratados contienen residuos de plaguicidas y las plantas de los alrededores también pueden estar contaminadas por el polvo que deriva desde ese campo.

Además, el suelo donde se plantó el cultivo puede estar contaminado con el plaguicida. En algunas situaciones el plaguicida puede persistir y acumularse en el suelo. Estos residuos terminan en el polen y el néctar de plantas que crecen posteriormente. La información sobre este fenómeno es limitada en alguna medida, pero EFSA concluyó que en algunos casos, las abejas podrían aun estar expuestas a niveles dañinos de plaguicidas neonicotinoides a través de esta vía.

### **3) ¿Tomó en cuenta esta evaluación los efectos en las abejas silvestres?**

Sí. Además de las abejas melíferas, la evaluación considera el riesgo para los abejorros, que pueden ser manejados o silvestres, y también para algunas especies representativas de abejas solitarias silvestres, tales como la abeja albañil roja (*Osmia bicornis*). Sin embargo, la mayor parte de la información disponible es sobre abejas melíferas.

### **4) ¿Están en riesgo mayor las abejas silvestres?**

La mayor parte de la información disponible es sobre abejas melíferas; eran más escasos los estudios en abejas silvestres. Por lo mismo, no sería apropiado comparar en forma directa el resultado de la evaluación realizada en abejas melíferas, con los riesgos para abejas silvestres.

En general, la mayor parte de los usos predisponen a presentar un riesgo alto tanto para las abejas manejadas como para las silvestres, pero en algunos escenarios la evaluación arrojó resultados diferentes entre los tres plaguicidas. No vimos un modelo específico para estas diferencias.

### **5) ¿Qué evidencia considera EFSA para las nuevas evaluaciones?**

En 2015 EFSA llevó adelante un llamado público a entregar datos de estudios, investigación y actividades de monitoreo que fueran relevantes para los usos considerados. EFS también consideró los datos disponibles de la revisión sistemática de literatura que se hizo para las evaluaciones previas de 2013. Más aun, una actualización de esta revisión sistemática se hizo en junio de 2016, para reunir toda la literatura científica publicada y relevante para la evaluación actual. Se recibieron datos de académicos, organizaciones de apicultores, compañías de agrotóxicos, asociaciones de agricultores, ongs y autoridades nacionales. EFSA consideró más de 1500 estudios antes de iniciar las evaluaciones.

### **6) ¿Ya que se confirmaron los riesgos, EFSA está recomendando una prohibición de los neonicotinoides en la UE?**

No. En el sistema regulatorio de la UE, EFSA actúa como un estamento de evaluación científica de riesgo y no toma decisiones respecto de autorizaciones de los productos regulados, entre los cuales están los plaguicidas. Eso es responsabilidad de la Comisión Europea y las autoridades de los Estados Miembros por su capacidad como manejadores de riesgo y legisladores.

(\*) [Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria \(EFSA\) - Europa EU](#)

Fuente:

<https://www.efsa.europa.eu/sites/default/files/news/180228-QA-Neonics.pdf>

**Traducción:**

Oficina Red de Acción en Plaguicidas, RAP-Chile

P. Alonso Ovalle 1618 <http://rap-al.org>